

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 8 de febrero de 2018

Ref: SMA 6/2018/AB

Asunto: Propuesta de cursos de Bureau Veritas sobre “Gestión de buques tanque y sistema de autoevaluación (TMSA)”

Muy Srs. nuestros:

La sociedad de clasificación Bureau Veritas (BV) nos ha enviado información sobre 2 ofertas de cursos presenciales relacionados con la “Gestión de buques tanque y sistema de autoevaluación” (*Tanker Management and Self Assessment*, TMSA), dirigidos fundamentalmente a gerentes de empresas, directores de flota, jefes de personal, oficiales de protección del buque y de la compañía (OPB, OPC) y personas designadas en tierra (DPA) de buques tanque.

Cada curso tendría una duración de **2 días**, se impartirían **en inglés** y el número máximo de alumnos por curso sería de **10** personas. El coste estimado por alumno sería de unos **950 €** para los **4 días** si se lograra formar un grupo de 10 alumnos.

- **Curso 1: Tanker Management and Self-Assessment (TMSA).**
- **Curso 2: Técnicas auxiliares para la aplicación del TMSA.**

Aunque los cursos se pueden organizar por separado o incluso se podría impartir uno solo de ellos, BV recomienda impartir los cursos en 4 días consecutivos, para un mejor aprovechamiento y reducción de costes del viaje y estancia del experto.

El programa TMSA es una herramienta desarrollada por el Foro Marítimo Internacional de Compañías Petroleras (OCIMF) para ayudar a las empresas naviera a evaluar y reforzar sus sistemas de gestión. Como guía de mejores prácticas para las operaciones de los buques tanque, sus requisitos se han convertido en la piedra angular del programa de *vetting* de las grandes compañías petroleras. Dicho programa introduce cuatro niveles de autoevaluación: el nivel 1 es el más bajo y el 4 el más alto. Una compañía que cumple los requisitos del Código ISM podría calificarse a sí misma como nivel 1. Con la introducción de la TMSA y sus Indicadores Clave de Rendimiento y mejores prácticas, las compañías petrolíferas pretenden instar a los armadores a alcanzar altos niveles en la gestión de los buques y la mejora continua.

Desde el **1 de enero de 2018**, las empresas armadoras de buques tanque deben aplicar la tercera versión del sistema (TMSA 3), que introduce notables diferencias respecto de la versión anterior y, en particular, incluye un nuevo ámbito (13), sobre Protección marítima (incluyendo ciberseguridad).

El **Curso 1** incluye los requisitos de la TMSA que se clasifican en 12 ámbitos operacionales:

1. Gestión, liderazgo y responsabilidad.
2. Reclutamiento y gestión de personal en tierra.
3. Reclutamiento y gestión del personal del buque.
4. Fiabilidad y normas sobre mantenimiento.
5. Seguridad de la navegación.

6. Operaciones de carga, lastre y amarre.
7. Gestión del cambio.
8. Investigación y análisis de incidentes.
9. Gestión de la seguridad.
10. Gestión medioambiental.
11. Preparación para emergencias y planificación de contingencias.
12. Medición, análisis y mejora.
13. Protección marítima.

El **Curso 2** se centra específicamente dos técnicas instrumentales para la aplicación del TMSA, como son la evaluación de riesgos (necesaria en varios apartados) y la investigación de accidentes (apartado 8).

En el caso de que estén interesados en participar en este curso, les rogamos nos confirmen su interés en el mismo en la dirección de correo electrónico **abaturko@anave.es**, indicando el número de personas que asistirían por cada empresa y, si les fuese posible, nombres, cargos y direcciones email de las mismas.

Muy atentamente,

Manuel Carlier
Director General